

En la Ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de febrero de dos mil quince, se reúne el Tribunal Superior de Justicia con la presencia de su presidente, el juez José Osvaldo CASÁS, y de los jueces Luis Francisco LOZANO, Ana María CONDE, Alicia E. C. RUIZ e Inés M. WEINBERG, asistidos por el secretario a cargo de la Secretaría Judicial en Asuntos Generales. Abierto el acuerdo,

CONSIDERAN:

La ley n° 4116 instituye el voto de la mayoría absoluta de los jueces como método de elección de las autoridades del Tribunal.

En razón de ello, el Tribunal Superior de Justicia, por Acordada n° 13/2012, modificó el art. 5 de su reglamento y, en cumplimiento con lo allí dispuesto, el presidente fijó la fecha de votación para la renovación de sus autoridades.

Con fecha 17 de diciembre de 2014, se procedió a elegir el presidente para el año 2015. El Juez José Osvaldo CASÁS y el Juez Luis Francisco LOZANO son designados presidente y vicepresidente, respectivamente, para el año 2015.

El día 23 de enero de 2015, el Juez José Osvaldo CASÁS presentó por nota al Sr. Vicepresidente del Tribunal, su renuncia de forma indeclinable al cargo de Presidente de este Estrado; en trámite por expediente n° 11/15.

Los Jueces del Tribunal lamentan su renuncia, con la convicción de que sus cualidades profesionales y personales habrían dado como resultado un comprometido y eficiente desempeño en el cargo. Los motivos que fundamentan su decisión, lo desobligan de toda responsabilidad relativa al cargo de presidente; por lo que corresponde aceptar su renuncia, la que se hará efectiva a partir del día 28 de febrero de 2015.

Por ello, de acuerdo a lo dispuesto por la ley n° 4116 y de conformidad con el art. 5 del reglamento del Tribunal Superior de Justicia;

ACUERDAN:

- 1. ACEPTAR** la renuncia del juez José Osvaldo CASÁS como presidente del Tribunal Superior de Justicia, con efecto a partir del día 28 de febrero de 2015.
- 2. Que** se registre y se publique por un (1) día en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires.

Firmado: José O. CASÁS (Presidente); Luis F. LOZANO (Vicepresidente), Ana María CONDE (Jueza), Alicia E. C. RUIZ (Jueza) e Inés M. WEINBERG (Juez).

ACORDADA N° 2/2015